

Gandía, a 30 de Octubre de 2020

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (en adelante, “VERACRUZ” o la “Sociedad”):

La Junta General de accionistas de VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A, celebrada el 28 de Octubre de 2020, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, representativas del **88,50%** del capital social, **ha adoptado** los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión.

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados el siguiente reparto del resultado:

Beneficio: 2.087.767,00 euros.

Aplicación:

A dividendos entregados a cuenta: 1.485.000,00 euros.

Reparto de Dividendos: 450.000,00 euros.

Reserva Voluntaria: (56.009,00) euros.

Reserva Legal: 208.776,00 euros.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

CUARTO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados el nombramiento de Doña Wanda Christina Jana de Salazar como nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad por el cese en el cargo de consejero de Don Alberto Jana tras su fallecimiento.

QUINTO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados la renovación de los anteriores auditores Grant Thornton, S.L.P. como los Auditores de Cuentas de la Sociedad para un nuevo periodo de tres ejercicios sociales (2020 a 2022).

SEXTO.- Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados la Delegación de facultades para la formalización y efectividad de todos los acuerdos adoptados por la Junta. Se acuerda otorgar las más amplias facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, de forma indistinta, realicen cuantas actuaciones resulten necesarias para ejecutar los acuerdos precedentemente adoptados y otorgar cuantos documentos públicos y privados resulten oportunos para llevar a efecto la referida ejecución, con expresa facultad para, en su caso, subsanar y adicionar los acuerdos anteriores a las calificaciones, verbales o escritas del registrador mercantil.

SEPTIMO.- Tras la redacción y lectura del acta, la misma fue aprobada por todos los accionistas presentes y representados.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



Salvador Fondeur Mendoza

Consejero Delegado

**VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.**